

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintinueve de enero de dos mil veintiuno

Rad. 2020-00225

Teniendo en cuenta el oficio No. 0016 del 25 de enero de 2021, acercado por el Juzgado 4 Administrativo del Circuito, se ordena remitir copia de las piezas procesales obrantes en los archivos 04 y 05 de este proceso.

Líbrese las piezas procesales aludidas por medio de los canales virtuales, por secretaría través del enlace del Centro de Servicios.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cb9721a301fce787f434fd137bd0aabbf31c7b4787b1a793eaccc72bc0d3d
ddf**

Documento generado en 29/01/2021 07:46:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>